

## **1. Modelos admitidos.**

Exclusivamente coches de circuito en configuración de motor "anglewinder" y fabricados por NINCO. Son coches a escala 1:32 que reproducen coches clasificados por la FIA como *Gran Turismo* en las categorías *GT1*, *GT2* y *GT3*, y los clasificados por la JAF (Japanese Automobile Federation) como *Gran Turismo* en las categorías *GT300* y *GT500*:

- BMW M3 GTR
- Honda NSX
- Toyota Supra
- Nissan 350Z
- Renault Mégane Trophy I
- Mosler MT900R
- Porsche 997 GT3 RSR
- Ascari KZ1
- Ferrari 360 GTC
- Lamborghini Gallardo
- Lamborghini Murciélago
- Ford GT

Conforme vayan apareciendo nuevos modelos en el mercado, que correspondan con la clasificación citada en el primer párrafo, se irán homologando por la organización del club.

## **2. Carrocería.**

**Material:** Fabricada en plástico por NINCO. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes.

**Dimensiones y piezas obligatorias:** Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Visto desde arriba la carrocería deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, transmisión y la guía. Debe cumplir con las exigencias en dimensiones originales. Es obligatorio la presencia de todos los elementos que trae de origen, incluyendo transparencias, sistemas ópticos, paneles interiores y alerones con las siguientes excepciones: Antenas, retrovisores y escobillas del limpiaparabrisas que se pueden añadir o suprimir si estos están fijados de forma independiente a la carrocería o el habitáculo. Queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería a excepción del uso de cinta adhesiva para fijación del alerón posterior.

**Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deben conservar los cristales oscurecidos originales.

**Habitáculo:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser exclusivamente el original que el modelo aporta de serie o disponible como recambio para ese modelo, dentro del catálogo del fabricante.

**Piloto:** El piloto original del habitáculo. Puede ser pintado de modo lógico, identificándose la cabeza con el casco, tronco, extremidades y el resto del habitáculo.

**Luces:** No es obligatoria la instalación de sistema de alumbrado. Si se instalase sistema de alumbrado, deberá ser del fabricante NINCO y la placa de circuito con acumulador se instalará en la carrocería ó el habitáculo.

## **3. Chasis.**

**Tipo:** Original suministrado con el coche o disponible como recambio. No esta permitida ninguna modificación en el mismo, a excepción del lijado del perfil lateral del chasis en cotas no superiores a medio milímetro (0,5 mm) con el único fin de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería (eliminación de rebabas).

**Posición del motor:** La original que se monte en el chasis. Se permite fijar el motor mediante cola o cinta adhesiva.

**Imanes:** Prohibido los imanes suplementarios, aunque el vehículo los incorpore de serie.

**Lastre:** No está permitido el lastre adicional.

**Soporte de guía:** La original del chasis sin modificación alguna.

**Soporte de ejes:** Los originales del chasis sin modificación alguna.

**Soporte de carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación. Únicamente se permite el lijado interior de los soportes de paso de tornillos en el chasis en cotas no superiores a medio milímetro (0,5 mm) y con el único objetivo de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería. Es obligatorio el uso de todos los tornillos que requiera el chasis para su fijación a la carrocería, los cuales pueden ser libre elección.

## COPA GT NINCO PRO 1:32

### 4. Transmisión.

**Tipo:** Original en cada coche de tipo "anglewinder" mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

**Piñón:** De tipo y forma cónica y de libre elección entre los fabricados por NINCO sin modificación alguna. Se permite pegarlo o soldarlo al eje del motor.

**Corona:** De tipo y forma cónica y de libre elección entre las fabricadas por NINCO sin modificación alguna. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona.

**Sistemas de frenado:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

### 5. Ejes.

**Ejes:** De libre elección entre los fabricados por NINCO sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro).

**Cojinetes:** De libre elección entre los fabricados por NINCO sin modificación alguna. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete. Quedan prohibidos los rodamientos.

### 6. Ruedas.

Las 4 ruedas con el coche en reposo y la guía introducida en carril deberán apoyar en una superficie plana. · Compuestas por llanta y neumático, deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. · No podrán sobresalir por el exterior del paso de ruedas de la carrocería (medido en su parte central) en cotas superiores a 1 mm.

**Llantas:** De libre elección entre las fabricadas por NINCO sin modificación alguna.

**Neumáticos:** De libre elección entre los fabricados por NINCO en goma negra o caucho, a excepción de los específicos para F1. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura, debiendo ser visible y legible la firma de NINCO en su lateral. Se pueden limar o rebajar mientras se puedan reconocer. · Está prohibido tratar o alterar el neumático con cualquier proceso químico o aditivo de cualquier naturaleza, a excepción del alcohol o gasolina (aportados por la organización) que podrán ser utilizados como agentes limpiadores.

### 7. Guía, cables y trencillas.

**Cables:** Libres.

**Guía:** Debe ser única, original y de libre elección entre las fabricadas por NINCO, situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar en 1 mm como máximo la pala de la misma por su parte inferior, del mismo modo que se admite la reducción del grosor de la pala para evitar que se atasque en el interior del carril. Se permite la supresión total o parcial del muelle de guía activa.

**Trencillas:** Libres dentro de los fabricantes de Slot.

### 8. Motor.

**Tipo:** Exclusivamente los modelos NC-3, NC-5 y NC-6, de tipo compacto caja larga y fabricados por NINCO. Deberá aportar obligatoriamente la identificación adhesiva original de modelo de motor.

**Características:** Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en el motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje en ningún sentido. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

### 9. Pesos y medidas.

Se permite un aumento de peso de +4 gramos debido a la decoración. Peso mínimo de todas las carrocerías homologadas: 22 gr.

La distancia mínima del motor al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a 1 mm.

### 10. Disposiciones generales.

Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la organización. · La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento. · Las novedades de coche que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.

### 11. Marcas homologadas

Todos los componentes del coche serán de la marca NINCO, exceptuando tornillos, cables y trencillas.